CARTA DE ACEPTACIÓN N.º 224-2025

Santander de Quilichao, Cauca.

Señores:
DISEÑO CONSTRUCCION Y ASESORIAS DE OBRAS CIVILES MEGACIVIL S.A.S.
NIT 901468553-9
R.L. Ing. Leidy Tatiana Rebolledo Muñoz
CC N° 1.062.294.518

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MSQ-CMIC-005-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO POTENCIA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA".

Mediante la presente comunicación y en calidad de representante legal del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, y de conformidad con los dispuesto en la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082 del 2015, me permito manifestar que según la evaluación efectuada el día 27 de febrero y continuada el día 04 del mes de marzo de 2025, debidamente publicada en la página www.colombiacompra.gov.co, la oferta presentada por usted por un valor de $ 8.806.000 COP cumple con las condiciones y documentos exigidos en la invitación pública de mínima cuantía N.º MSQ-CMIC-005-2025, por lo anterior su OFERTA HA SIDO ACEPTADA.

Para todos los efectos a que haya lugar, y según lo dispuesto en el literal d del artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 y en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015; la presente comunicación junto con la invitación pública, los estudios previos y la oferta por usted presentada constituyen el contrato celebrado. En tal sentido, usted deberá cumplir con la ejecución del contrato, de acuerdo a las condiciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública N.º MSQ-CMIC-005-2025 y con los ofrecimientos formulados en la propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	NIT: 891.500.269-2
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ	C. C. 10.505.420
DIRECCIÓN	Calle 3 # 9-75 CAM	Centro
TELÉFONOS	8443000 EXT 101 – 153	Alcaldía Municipal

CONTRATISTA	DISEÑO CONSTRUCCION Y ASESORIAS DE OBRAS CIVILES MEGACIVIL SAS R.L. Ing. Leidy Tatiana Rebolledo Muñoz	NIT 901468553-9 Cédula de ciudadanía N.° 1.062.294.518
DIRECCIÓN	Calle 16 No 10-03	Santander de Quilichao, Cauca
TELÉFONOS	3127727464	leidyrebolledo@hotmail.com
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N.º 2025000309 del 11 de febrero de 2025	1.2.4.3.04
VALOR ADJUDICADO	$ 8.806.000 COP	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será pagado al contratista mediante actas parciales pagadas de conformidad con el avance, según recibo a satisfacción del supervisor del contrato de interventoría. El último pago, se efectuará con el Acta de Liquidación Final del contrato y no podrá ser por un valor menor del diez por ciento (10%) del valor del contrato y debe ir acompañada del informe final de supervisión, donde se certifique el recibo a satisfacción de los entregables, de acuerdo a los términos.	En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.
DURACIÓN	Un (1) mes	Contado a partir de la ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

GARANTIAS	CUMPLIMIENTO	20% del valor del contrato, plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
	CALIDAD DEL SERVICIO	20% del valor del contrato, plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIÓNES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor del contrato, plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	